

N.º 55 Febrero 2023

SAJA ARAGÓN

II Congres[s]o Ibérico del maíz/do milho

Centro de Congresos de Barbastro
23 y 24 de Marzo / Marchar 2023
Barbastro (Huesca) Spain

II Congres[s]o Ibérico
del maíz/do milho

Organizan



agpme

Asociación general de
productores del maíz de España



anpromis

associação nacional dos produtores de milho e sorgo



¿ADMINISTRACIÓN CIRCULAR Y SOSTENIBLE?

Cuenta la leyenda que un día la verdad y la mentira se cruzaron:

– ¡Buenos días, preciosa mañana! - saludó la mentira.

– La verdad miró al cielo y oteó el horizonte...sí, efectivamente lo era. ¡Hermoso día!- contestó.

– Aún más hermoso está hoy el lago- dijo la mentira.

Y la verdad, miró y volvió a mirar al lago para convencerse de que era cierto--- y sí, lo era.

– ¡Está precioso! corroboró la verdad.

La mentira, corriendo hacia el agua, dijo:

– ¡Vayamos al agua a nadar! ¡El agua está estupenda!

La verdad se acercó con prudencia al agua, la tocó con la yema de los dedos, vio que el agua invitaba a meterse en el lago y decidió creer a la mentira y seguirla.

Ambas se quitaron la ropa y se lanzaron al agua. La verdad y la mentira estuvieron nadando un buen rato, muy a gusto, hasta que la mentira salió y se puso la ropa de la verdad. La verdad, incapaz de ponerse la ropa de la mentira, comenzó a caminar desnuda por la calle y todos se horrorizaron al verla. Así es como desde entonces la mayoría de personas admiten la mentira disfrazada de verdad, pero se escandalizan cuando se topan con la verdad desnuda.

Es triste comprobar que la leyenda se ha hecho realidad. Hoy asistimos, entre perplejos e impotentes, a una sarta de mentiras disfrazadas de verdad que hace unos años hubieran arrancado nuestras carcajadas y a las que nadie hubiera prestado atención. Sin embargo, en los últimos años nos hemos encontrado con que esas mentiras han calado en el imaginario colectivo de tal modo que las repite hasta la saciedad, e incluso son tenidas en cuenta para regir los destinos de los ciudadanos. Unos ciudadanos que ya confundimos la realidad relativizándolo todo. Así no es de extrañar que ya podamos llegar al extremo de negar a los humanos lo que sí estamos dispuestos ofrecer a los animales.

En el mismo sentido, es curioso que ahora queramos recuperar y presentar como bueno y novedoso algo que nos hemos encargado de ir destruyendo, la economía circular. En todas las casas había vacas, gallinas, cerdos, huerto...La leche, la carne, las hortalizas, los huevos y el trueque no es que fueran lo

sostenible sino el sustento de personas y familias felices. No era el mercado de cercanía que descubrimos ahora sino la propia cercanía entre vecinos la que reinaba. El calor humano era el que cubría y cerraba las distancias, también con las gallinas felices que acabamos de redescubrir.

Desde Asaja Aragón estamos denunciando una y otra vez que lejos de ayudar al sector agroalimentario se le está induciendo al suicidio con todas las contradicciones que se producen. El problema es más grave de lo que parece cuando las propias organizaciones que nos representan en Bruselas se han imbuido también de ese "ideario políticamente correcto" que nos asfixia.

No hemos entendido nada si no somos capaces de comprender que no es posible confluír en un mundo global donde los regímenes políticos son radicalmente distintos con un mercado único donde las exigencias diferentes, provocan el estrangulamiento de nuestros agricultores y ganaderos. Si no hemos entendidos esto, no hemos comprendido nada o lo que es peor, la mentira disfrazada de verdad ha tomado posesión de nuestras vidas y la de nuestras Instituciones.

No hay ningún filtro para los productos que entran a Europa y condenamos a nuestros agricultores y ganaderos con todos los filtros del mundo. ¿Qué pretendemos? Hablamos de proteger la producción de cercanía, la economía circular y sostenible y sin embargo, lo que realmente sostienen las políticas son las economías de escala. ¿De qué estamos hablando?

En la jornada de CEOE Aragón que se celebró el mes de enero "Economía circular y sostenibilidad en Aragón", el abogado Iñigo Zabala apuntaba que las empresas que no se adaptan a la sostenibilidad perderán grandes cotas de mercado. Me temo que los apuntes vienen más marcados por cuestiones de imagen que de higiene, esto es, por las formas más que por el fondo. Como bien apuntaba Avelina Bellostas, responsable de la nueva Comisión de Economía Circular y Sostenible de CEOE Aragón, "Hay que volver a poner las personas en el centro". Por eso en la presentación del evento, D. Antonio Garamendi, Presidente de CEOE España, afirmó que a veces se utiliza la apuesta por la sostenibilidad para una mayor recaudación: "nadie está diciendo que no se tenga que hacer la transición ecológica, pero algunos piensan que se hace a base de cobrar más"- aseguró.

La Economía Circular y Sostenible nos exige renunciar a todos. No podemos pedir renunciadas a agricultores y ganaderos que no nos pedimos a nosotros mismos. Mariano, joven agricultor de 87 años, me decía con una sonrisa “¿huevos ecológicos quieren? ¿y qué se creen que teníamos antes? El otro día uno de estos jovencitos me trató de marrano porque le dije que el primer water que conocí era un agujero que había en el primer piso de mi casa, justo encima del gallinero. Antes de agacharte en el susodicho, ya había conclave de gallinas abajo. Esos huevos sí que eran ecológicos”. Se marchó riendo a carcajada limpia diciendo “No van a amargarme los cuatro días que me quedan. Vivimos en una gran mentira”.

Las últimas palabras de Mariano iban relacionadas a las asfixiantes exigencias burocráticas de una Administración que habla de Economía Circular y Sostenible cuando la propia Administración no es ni circular ni sostenible. Con su fino humor decía: “A la Administración hay que hacerla circular para que sea sostenible”. Pero a Mariano de vez en cuando se le ensombrece el rostro, teme por la continuidad de sus hijos. Es insostenible el agobio, indignación, impotencia, rabia, enojo y enfado de los agricultores. Tiene que cambiar radicalmente la política de la Administración. Y más aún la administración de la Política. Lo venimos denunciando reiteradamente, estamos indefensos ante el ataque constante y continuo de aquellos que nos amenazan cuando dicen protegernos.

Felipe González, expresidente del Gobierno de España, hace unos días asistió al foro “El desafío de los grandes incendios forestales”. Una de sus afirmaciones nos pareció muy acertada ya que refleja con claridad las constantes contradicciones en las que cae la Administración. Decía: “Los fuegos más fuertes han ocurrido en zonas protegidas. Las zonas protegidas van a pasar a gritar: ¡Por favor, no me protejas!”.

Pretenden hacernos creer que los interminables procedimientos administrativos, trabas y demás zancadillas que viene sufriendo el mundo rural son en aras a una sostenibilidad necesaria para el bien común. Como resultado, quienes nos oponemos a estas grandes y beneficiosas –según ellos- medidas no somos sostenibles.

Este término, que a priori parece positivo, merece un análisis sosegado. **En aras a la Sostenibilidad no podemos dar por buenas propuestas insostenibles porque acabaríamos siendo cómplices de los más grandes disparates.** Asaja no lo hará. En estos momentos tan delicados para agricultores y ganaderos la realidad que comprobamos a diario es que la Administración no sólo no nos ayuda sino que además pretende

que las organizaciones agrarias realicen el trabajo que ellos han abandonado y se dedican en cambio a una “labor policial” propia de una Administración “insostenible”.

Por ello, desde ASAJA seguiremos muy pendientes de los pasos que se dan para llegar a esa “Administración circular y sostenible” de la que tanto se habla últimamente y que muy bien no sabemos a qué se refiere. Lo que sí sabemos es que a la **Administración cuadrículada que sufrimos cada día hay que hacerla circular para que sea sostenible.**

No es lógico que se exija a agricultores y ganaderos la implementación de las herramientas digitales para el control con un rigor que la propia Administración no se exige a sí misma. Nuestros técnicos denuncian una y otra vez con desesperación la inoperancia, incompetencia e impotencia ante el manejo de las herramientas digitales que implementan las propias Administraciones Públicas de un día para otro, sin período de transición. Lo decimos muchas veces: del camino a la autopista hay que pasar por la carretera comarcal, la autonómica, nacional y la autovía

Aunque parezca mentira, la película que desde las Administraciones Públicas nos están vendiendo para el medio rural no es para todos los públicos. La cuadrícula administrativa viene con dos rombos y muchas esquinas, pero pretende hacerse circular por todos los campos y pueblos de España.

Cuando nuestros técnicos les dicen a nuestros agricultores mayores que habrá que subir todo a “la Nube” cuando llevan toda la vida en el campo pendientes de las nubes, sufriendo sequía e inundaciones, pueden entrever sus miradas entre sorprendidas y escépticas.

Con el fino humor de Mariano, su hijo apuntaba el otro día al respecto: “ al final resultará que lloverá menos porque el elevado ejercicio de simplificación nos llevará a condensar todas las nubes en una sola donde todos vamos a tener que descargar fitosanitarios, abonos, estiércoles, purines, tractores, sulfatadoras, remolques, aperos, ovejas, vacas, terneros, cerdos, conejos, parcelas y cualquier movimiento agrario y ganadero por estúpido que nos parezca. Lo peor será cuando venga una tormenta y empiecen a caer tractores, cubas de purín y remolques de estiércol en vez de agua”

Reír para no llorar. La lógica se impone hay que cuadrarlo todo porque nuestra Administración es cuadrículada. El hartazgo es generalizado, pero siguiendo el hilo de la fábula nos lo tenemos que hacer mirar. La mentira vestida de verdad asiste nuestras vidas con demasiada asiduidad, también con nuestra complicidad. Desde Asaja defendemos la verdad desnuda sin ambages y lo seguiremos haciendo a pesar de tener que ver a la mentira vestida de verdad.

- 5 **CAMPAÑA PAC 2023**
- 7-11 Propuestas dirigidas a la Consejería de Agricultura del Gobierno de Aragón de cara a solucionar todos los despropósitos burocráticos
- 13-15 **SIEX, intentando aclarar el nuevo sistema de registros de explotaciones agrarias que entra en vigor con la nueva PAC**
- 17-20 La información que deberemos incluir en el Cuaderno de Explotación para suelo agrario y agua de riego
- 21-22 Ayuda/compensación al gasto de fertilizantes en campaña 2022
- 23 Nueva ayuda para sufragar el precio del GASÓLEO consumido por los PRODUCTORES AGRARIOS.
- 29-33 **II CONGRESO IBÉRICO DEL MAIZ**

EDITA:

Fundación Medio Rural D.L. HU-207-1982
Ed. Somport Of. 106 - Ciudad del Transporte 50.820 Zaragoza Tel. 974 313
242 • 974 240 061
www.asajahuesca.es

Zaragoza: Cervantes 42- 44 - 976 229 611
Huesca: Plaza Luis López Allue, 3 - 974 240 061
Barbastro: Fernando el Católico, 16 - 974 313 242
Fraga: Santa Catalina, 1 - 974 474 321
Tamarite de Litera: Ad San Vicente de Paul, 39 - 647845893
Sariñena: C/Pío XII nº 30 - Local 15 - 974 31 32 42

CONSEJO REDACCIÓN:

Emilia Guillén, José Fernando Luna,
Ángel Samper, Javier Folch, Gerardo Torralba
y técnicos de las oficinas de Zaragoza y Huesca

IMPRESIÓN:

Gráficas Barbastro, S.L

MAQUETACIÓN - PUBLICIDAD

Raquel Cosculluela
publicidad@asajahuesca.es
974 315 089 / 607 515 359

**Asaja Aragón
renueva el sello de
Entidad de
Responsabilidad
Social De Aragón**



TU PAC EN BUENAS MANOS

TODO EL EQUIPO DE TECNICOS DE ASAJA HUESCA ESTÁ A TU DISPOSICIÓN PARA TRAMITAR TU PAC

Como en años anteriores, estamos en las fechas de realización de las solicitudes de ayudas PAC.

El plazo para este año comienza el 1 de marzo y termina el 31 de mayo.

Como ya sabrás, este año 2023 comienza un nuevo periodo PAC, con profundos cambios a nivel legislativo, que nos llevan a tener que cumplir mayores exigencias en nuestras explotaciones.

Por ello, como siempre, tenemos a vuestro servicio un competente equipo técnico para la elaboración de los expedientes y la correcta tramitación de la PAC.

Como novedad en este año 2023 para nuestros socios, ofrecemos el servicio de PAC GLOBAL, que incluye las siguientes prestaciones a lo largo de todo el año:

- Asesoramiento temas PAC
- Tramitación Solicitud PAC
- Alegaciones SIGPAC
- Representación telemática: recibir y presentar notificaciones
- Alegaciones PAC: Resolución de tramites de audiencia a lo largo de todo el año: controles administrativos, solicitud documentación, monitoring...

RECUERDA: CON ASAJA TE ASEGURAS LA MEJOR TRANQUILIDAD EN LA TRAMITACIÓN DE TU PAC U OTRAS DECLARACIONES, Y EL RESTO DEL AÑO TAMBIÉN EN CASO DE TENER QUE EFECTUAR CUALQUIER ALEGACIÓN

RECUERDA. TU SEGURO AGRARIO MEJOR EN ASAJA

TIENES A TU DISPOSICIÓN EL DEPARTAMENTO PROFESIONAL DE SEGUROS DE ASAJA HUESCA, FORMADO POR TECNICOS CUALIFICADOS

Cuando vengas a realizar tu PAC, pregunta por las condiciones del seguro agrario. Te podemos hacer un presupuesto sin compromiso. Facilidades en la contratación, y en caso de siniestro nos encargamos de la tramitación, y si llega el caso contraperitación con nuestros técnicos.

Además, tramitamos toda clase de seguros con unas buenas condiciones. Autos, tractores, maquinaria agrícola, hogar, explotaciones agrarias y ganaderas, salud, vida...

ALTA ESPECIALIZACIÓN ÉLITE

UN SEGURO DE SALUD
ÚNICO QUE OFRECE
MEDICINA DE VANGUARDIA
PARA LAS PATOLOGÍAS
DE MÁS DIFÍCIL CURACIÓN



Una póliza que garantiza **asistencia exclusiva en Clínica Universidad de Navarra**, en Pamplona y Madrid, para dar **cobertura** a las patologías que requieren **mayor especialización médica y quirúrgica**.

Más que ningún otro seguro de salud



Más
tratamientos
especiales contra
el cáncer



Más
alternativas con
terapias en
ensayo clínico



Más
intervenciones
quirúrgicas con
cirugía robótica



Más
tecnología
médica única
en España

Un producto **único en el mercado** que, por sus garantías y precio, es **compatible con otros seguros de salud**.

Acuerdo ASAJA Aragón
Precios **especiales** para los socios
y sus familiares directos, de
forma indefinida:

Desde

15,67 €
mes

(Válido para nuevos socios menores de 65 años.
Tarifa 2023).

+ HIJOS*
GRATIS

DURANTE 12 MESES

* Menores de 19 años

+ App eDoctor.
Orientación médica, mediante
chat y videollamada, **sin límite**



Propuestas dirigidas a la Consejería de Agricultura del Gobierno de Aragón de cara a solucionar todos los **despropósitos burocráticos** a los que nos tienen obligados las Administraciones

Propuestas de las Organizaciones Profesionales Agrarias de Aragón y las Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón para la mejora del Sistema de Tramitación de Ayudas al Sector Agrario

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS: INSEGURIDAD JURÍDICA

- No se explica lo que quieren en cada trámite ni cuales han sido las incidencias
- No hay manuales que expliquen al agricultor cómo resolver el trámite.
- Envío de controles erróneos y desfasados en el tiempo
 - Mandan el control antes de la resolución de alegaciones al SIGPAC.
 - En ocasiones mandan el mismo control varias veces en distintos momentos.
 - Mando controles sobre recintos nuevos que ha creado la administración
- Que en los controles se debería buscar los errores o fraudes que se pudieran producir, y no trámites que conllevan más trabajo y pérdida de tiempo y dinero que lo que supone el propio trámite. REVISAR los trámites antes de mandarlos y comprobar si son necesario o no.

PROPUESTAS:

1. Adjuntar a la comunicación enviada al agricultor las instrucciones de cómo resolverlas
2. No mandar los trámites de audiencia hasta que no hagan los cruces previos que deben realizar (por ejemplo con el CAAE)
3. No mandar incidencias por alegaciones al SIGPAC no resueltas

FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN, LOS TÉCNICOS, LOS AGRICULTORES Y LAS ENTIDADES COLABORADORAS

Los técnicos de las administraciones no saben cómo solucionar los trámites, ni cuentan con un criterio único en caso de que tengan solución.

Las entidades colaboradoras no reciben ningún tipo de instrucción sobre cómo resolver los trámites, ni los plazos en los que se enviarán las notificaciones. Se podrían enviar todos los manuales necesarios para la cumplimentación correcta de los trámites enviados.

PROPUESTAS:

1. Facilitar a las entidades colaboradoras un manual de procedimiento que permita saber con exactitud como resolver las incidencias.
2. Consensuar un calendario de envío de los controles con las entidades colaboradoras de tal manera que permitan a sus técnicos conciliar la vida laboral y la familiar.
3. No modificar criterios en la resolución de ayudas durante el plazo de presentación de las mismas o una vez finalizado el mismo.

MODIFICACIÓN DEL SIGPAC A MITAD DE CAMPAÑA

- Genera un montón de controles y trámites farragosos y poco útiles. Esa modificación del SIGPAC se haga efectiva para la siguiente campaña. No puede afectar a los pagos las modificaciones posteriores a la finalización del plazo de presentación de la solicitud única.

COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES Y DISTINTAS COMUNIDAD

- Entre otras comunidades como Cataluña, Castilla-La Mancha, Castilla León, Navarra y Aragón
- Entre el ministerio (FEGA) y la comunidad autónoma (problemas Reserva Nacional)
- Entre INAGA y DGA (problemas para cumplir plazos requeridos en incorporaciones de jóvenes agricultores y modernizaciones de explotaciones).
- Entre medio ambiente y agricultura

SEGURIDAD JURÍDICA

- Que no cambien las normas en mitad de las campañas (pastos; aplicación de condiciones de la Reserva Nacional, que no están publicadas, a derechos propios sólo por solicitar...) y que se informe bien a las Entidades Colaboradoras de cómo lo van a hacer con anterioridad suficiente.
- Que se publiquen las órdenes de PAC

antes de que comience el periodo.

- Que las notas interpretativas que se envían a las OCAS se envíe también a las entidades colaboradoras.

DOCUMENTACIÓN

- Que no pidan documentos que ellos ya tienen en su poder o que pueden consultar...(ej que hagan un trámite para pedir la RENTA y vida laboral para ZLN, cuando para solicitar EAP sí que los cruzan).
- Que se revise la documentación presentada en PAC y en caso de errores o incorrecciones se notifiquen de forma correcta al agricultor.

MONITORING

- Se ha demostrado que es una herramienta útil, pero también sujeta a error, se solicita un periodo de adaptación para acabar de corregir los errores detectados hasta ahora o un sistema que permitan reducirlos para que esos errores no perjudiquen al agricultor.
- Se envían controles que no tendrán efecto en el pago y aunque en el informe final del monitoring siguen los semáforos rojos (o amarillos que han cambiado a rojo) no hay efectos en el pago, es una pérdida de tiempo para el agricultor y para el técnico
- Se solicita simplificación de las cartas (no pueden llegar de media 20 hojas por control). Que no aparezcan las parcelas con semáforo verde.

DIGITALIZACIÓN

- Se deben poner a disposición de los titulares de las explotaciones las herramientas y servicios necesarios para posibilitar el ejercicio de sus obligaciones y derechos.
- Fotos georreferenciadas. Hay que tener en cuenta que no todos los titulares pueden utilizar correctamente los programas. Por ejemplo, en zonas de montaña sin cobertura, resulta complicado conseguir hacer las fotos correctamente.
- Las aplicaciones de la administración no están preparadas para los trámites que tenemos que realizar. Se enviaron la resolución de las alegaciones al SI-GPAC el día 2/12/22 y el día 16/12/22 sigue sin poderse presentar un recurso a través de la plataforma de la propia administración.
- Puesto que se aporta la misma documentación para varias tramitaciones, no tener que presentarlas constantemente (como DNIs por poner un ejemplo)
- Que los agricultores y ganaderos puedan tener acceso a una especie de carpeta virtual en la que puedan consultar todos los trámites y las resoluciones (Licencias de actividad, resoluciones de incorporación, actas de inspección...), así como toda la documentación que tiene la administración (DNI, contratos, ...)
- Posibilidad (que no obligatoriedad) de presentar documentos digitalmente a la Administración (cartillas ganaderas, libros de Zonas Vulnerables, ...) en caso de inspecciones.
- Ampliación del libro electrónico al resto de especies (no sólo para ovino y caprino)
- Ampliación de las especies y destinos que pueden solicitar documentos de traslado sin tener que esperar a validación de la OCA, por ejemplo, todo lo que va a matadero.



ASAJA HUESCA Te escucha
Te entiende
Te ayuda

Solicitudes PAC · Alegaciones PAC
Servicios Asesoramiento Agropecuario · Formación
Cuadernos de Campo · Declaración Estiércoles y Purines
Gestión Ayudas Incorporación y Modernización
Asesoría Laboral y Nóminas · Fiscal · Correduría Seguros

Infórmate de todo en nuestra web: www.asajahuesca.es

Barbastro

Fernando el Católico, 16
974 313 242

Zaragoza

Cervantes, 42-44
976 229 611

Huesca

Pz. López Allué, 3
974 240 061

Fraga

Santa Catalina, 1
974 474 321

Sariñena

C./Pío XII nº 30 (Local 15)
974 313 242

Tamarite de Litera

Av. San Vicente Paúl, 39
697 845 893

FECHAS DE CONTROLES

- Envío del MONITORING antes del 04/08, la mayoría de los cultivos ya no están implantados
- Envío con mucho retraso en general: Sanciones de 2020 cuya incidencia ha sido detectada el 28/08/21 y son comunicadas en diciembre de 2022.

PROGRAMAS INFORMÁTICOS QUE DAN SOPORTE A LA PETICIÓN DE AYUDAS

- Que estén disponible para su uso desde el primer momento, o que el uso sea completo desde el principio. (programa de la PAC, de incorporaciones y modernizaciones...).

NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS

- Mejorar el sistema de notificaciones. Añadir algún filtro que permita buscar las solicitudes que ha hecho cada técnico. Por ejemplo, añadir un filtro "DNI del técnico que tramite la PAC" para poder identificar fácilmente las notificaciones, o permitir la descargar masiva de notificaciones, permitiendo trabajar por grupos de expedientes.

SOLICITUD DE DERECHOS A LA RESERVA

- Tardanza en resolución de solicitudes de derechos a la reserva (sobre todo pastos). No puede ser que una persona que se incorpora a la agricultura en 2021, solicita derechos a la reserva en 2022 no cobre nada y no sepa qué cantidad de derechos se le han concedido de la reserva hasta pasada la campaña

de solicitud de 2023, no cobra y encima no sabe si puede comprar para la tierra que se le queda descubierta.

PLAZOS DE RESOLUCIÓN DE AYUDAS

- Se tarda demasiado en resolver y pagar según qué trámites (Ayudas a las riadas, incendios,...), los agricultores y ganaderos que han sufrido un siniestro en sus explotaciones deben poder disponer de esas ayudas a la mayor brevedad posible.

INAGA

- Todos los trámites que pasan por el INAGA se demoran mucho en el tiempo, más allá de lo que estipula la legislación, en medio cambian normativas y dificulta mucho el proceso.
- Hay trámites que pasan por el INAGA (como el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos) que podrían derivarse a otros servicios puesto que no tienen ningún tipo de estudio específico.
- Los requerimientos del INAGA, se deberían enviar también al representante no sólo al solicitante.

TICKETING

- La resolución de dudas por Ticketing da problemas. Muchas veces se cuelga a mitad de escribir la consulta o a la hora de adjuntar documentación, por lo que hay que volver a entrar.
- Además, se cierran tickets sin haberlos solucionado, con lo que reabrirlos cuesta y aún se pierde más tiempo.

- Muchos técnicos nos remiten a la aplicación y no están disponibles por teléfono, la comunicación debe ser más fluida en según qué casos y no es fácil hacerlo por este medio.

ERRORES MATERIALES

- En ocasiones se producen errores materiales, que a pesar de ser reconocidos por parte de la Entidad Colaborado, y poder demostrar que no se ha obrado de mala fe, en muy raras ocasiones se resuelven favorablemente para el agricultor.

PROPUESTA:

- I. Definir un protocolo de errores materiales antes de cada campaña de PAC, que identifique claramente los casos que se pueden acoger a este supuesto y las circunstancias que se deben cumplir para su consideración como tal. Las incidencias que sean calificadas como errores materiales supondrán la resolución favorable para el interesado.
- Muchas de las mejoras que se plantean aquí permitirían que los técnicos de las entidades colaboradoras pudiéramos realizar nuestro trabajo de forma correcta y la administración pudiera hacer bien el suyo.



GRAMIN, S.A.

NAVES AGRÍCOLAS Y GANADERAS
PLANTAS AGROINDUSTRIALES
CUBIERTAS Y CERRAMIENTOS
RETIRADA DE URALITA
ALMACENES CEREALES
PLANTAS DESHIDRATADORAS
ESTRUCTURAS METÁLICAS






GRAMIN, S.A.

C/. San Jorge, s/n · Apdo. 59
Tel. 976 77 34 91 y 976 77 34 97 · Fax 976 78 62 67
50620 CASETAS (Zaragoza) · gramin@futurnet.es
WWW.GRAMIN.INFO

SISTEMAS DE RIEGO

ENERGÍA

**SERVICIO,
REPARACIÓN**
7 DÍAS A LA SEMANA.



TecniLand
**SUMINISTRO
DE MATERIALES**

INGENIERÍA

**INFRAESTRUCTURA
HIDRÁULICA**

AGUA ES VIDA

REGAR BIEN, NUESTRA RESPONSABILIDAD

www.tecniriego.com



TECNIRIEGO BINÉFAR, S.L.
C/. 1^o de Mayo, 56 - 22500 BINÉFAR (Huesca)
Teléfono: 974 428 216 - Fax: 974 431 874
info@tecniriego.com

TECNIRIEGO CAT, S.L.
Polígono Industrial de Torrefarrera C/ Ponent, nº 32 - 25123 TORREFARRERA (Lleida)
Teléfono: 973 750 917 - Fax: 973 750 917 - administracion@tecniriegocat.com

Benefíciate del Convenio con



y



BONO de 3 % descuento en tu Proyecto de Riego

y en la Ferretería Agro-Industrial a canjear en futuras compras de suministro
Necesario presentar certificado de socio de ASAJA

SIEX, intentando aclarar el nuevo sistema de registros de explotaciones agrarias que entra en vigor con la nueva PAC

El nuevo Sistema de Información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria (SIEX) se compone de bases de datos y registros interconectados que se presume deben ayudar a realizar los trámites a los productores, según el decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado.

La norma, que entrará en vigor el próximo 1 de julio, también regula el Registro autonómico de explotaciones agrícolas (REA) y el Cuaderno digital de explotación agrícola (CUE), si bien la puesta en marcha de este último empezará siendo voluntaria.

Se detallan a continuación algunas aclaraciones de lo que supone este nuevo sistema:

- El SIEX funcionará como una plataforma que **integrará toda la información del sector agropecuario** en poder de la Administración sin necesidad de que los titulares de las explotaciones o empresas relacionadas realicen acciones adicionales. Los agricultores seguirán re-

mitiendo sus datos, que se volcarán en el sistema.

- Permitirá la **planificación, ejecución y control** del cumplimiento del plan estratégico nacional de la nueva **PAC** en España entre 2023 y 2027, así como simplificará la gestión de los registros.

- El CUE es un sistema electrónico en el que determinados agricultores deben consignar cierta información sobre sus explotaciones.

- Como novedad, se excluye la posibilidad de utilizar el soporte papel. No obstante, las autoridades pondrán a disposición de los titulares de las explotaciones, cuando sea conveniente, las herramientas y servicios necesarios para posibilitar el ejercicio de sus obligaciones y derechos.

- **El productor tendrá derecho de acceso en todo momento** a toda la información registrada en el SIEX en relación con su explotación agraria o empresa.

– Los datos disponibles del SIEX podrán utilizarse para el seguimiento de las obligaciones de información en materia de medioambiente y lucha contra el cambio climático.

– **El REA** integrará información de cada explotación o unidad de producción agrícola, así como en materia de higiene en la producción primaria, sector vitivinícola, titularidad compartida, explotaciones prioritarias, solicitud única y ayudas de la PAC, entre otros datos contenidos en los registros autonómicos.

– **En el CUE**, los productores deberán consignar, de manera electrónica, los datos generales del cultivo en cada parcela agrícola, los tratamientos fitosanitarios y de fertilización que se apliquen, según la normativa, además de otros aspectos.

– **El cuaderno digital de explotación agrícola entrará en vigor el 1 de septiembre de 2023** para aquellas explotaciones que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- superar las 30 hectáreas de tierra de cultivo o de pastos permanentes, o 10 hectáreas de cultivos permanentes; tener más de 5 hectáreas de regadío o disponer de alguna parcela de invernadero.

GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES GANADEROS:
MEDICAMENTOS, ENVASES, JERINGUILLAS...

Contenet
www.contenet.net

661863386 / 661863387
LES AVELLANES

nafosa | **grupoosés**

Quality Forage

*Desde 1940, cultivando la tierra
y comercializando Alfalfa y Forrajes para el mundo.*

www.nafosa.es

+(34) 974 435 035 - info@nafosa.es
Crta. Binefar - Esplús, Km 4,5 / 22535 Esplús - Huesca (España)



- Para el resto de las explotaciones, el CUE será obligatorio el **1 de julio de 2024**.
- No obstante, las administraciones públicas deberán poner a disposición de todas las explotaciones los sistemas informáticos del cuaderno digital de explotación a partir del **1 de julio de 2023** para su utilización voluntaria hasta el **1 de septiembre de 2023** o el **1 de julio de 2024**, según los casos.
- La herramienta de sostenibilidad agraria para nutrientes entrará en vigor el **1 de enero de 2024**.



VITOGAS
La energía que nos mueve

Ahorra en tiempo y dinero

Una apuesta segura de calidad energética para ti y para tu explotación



Condiciones especiales para socios de Asaja

Infórmate sin compromiso en el 911 227 638 o en informacion@vitogas.es
Solicita el Certificado de Socio ASAJA en el 974 313 242

2023 figan

figan.es



2023
figan
www.figan.es

28-31
marzo | March
Zaragoza (SPAIN)

16ª FERIA internacional
para la Producción Animal
16th International Animal
Production Show

Autovía A-2, km 311 | E-50012 Zaragoza | (+34) 976 764 705 | P.O. Box 106 | E-50000 Zaragoza (España)
figan@feriazaragoza.es | www.figan.es

TE ESPERAMOS EN EL PABELLÓN / VISIT US AT HALL 5 - STAND C / 24

FERIA
ZARAGOZA

ESCANEA ESTE
CÓDIGO Y
CONSIGUE TU...

¡Entrada
GRATIS!



La información que deberemos incluir en el Cuaderno de Explotación para suelo agrario y agua de riego

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado el Real Decreto 1051/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios, en el que se incluye la obligación de registrar las operaciones de aporte de nutrientes y materia orgánica al suelo agrario y de agua de riego en un cuaderno de explotación, además del Real Decreto 1054/2022, de 27 de diciembre por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola.

El **cuaderno de explotación** será digital, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. Se pondrá a disposición de la autoridad competente y será responsabilidad del titular de la explotación.

La documentación a incluir y que alimentará el cuaderno de explotación es la siguiente:

a) El plan de abonado, cuando sea obligatoria su elaboración, que se incorporará como anexo al cuaderno de explotación al inicio de la campaña agrícola.

b) Los datos del suelo de los recintos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6. A tal efecto el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación coordinará el establecimiento de una red de labora-

torios de analíticas de suelo, para lo que podrá designar un laboratorio nacional de referencia.

c) La composición analítica y en particular el contenido en nitrógeno, fósforo y materia orgánica referidos a materia fresca de los estiércoles aplicados al suelo, de acuerdo con el artículo 13, que deberá ser proporcionada por el suministrador o por el propio titular de la explotación cuando los estiércoles se generen en ésta.

d) Las dosis y las fechas en las que se realicen los aportes al suelo de cualquier fertilizante o material, así como la información requerida en la parte II del anexo I.

e) Las dosis y las fechas en las que se realicen los riegos, así como la información requerida en la parte II del anexo I, que deberán anotarse antes de un mes tras su realización.

f) En el caso de los cultivos intensivos o que practiquen fertirrigación periódica, la información requerida en los apartados d) y e) podrá acumularse para intervalos de fechas quincenales o substituirse por un informe mensual con los registros de riegos y abonados conteniendo los datos requeridos, que se incorporará al cuaderno de la explotación.

g) El anexo III «Documento de aplicación de los lodos sobre utilización de los lodos de depuración en el sector agrario, expedido por el gestor autorizado para realizar la operación de valorización de residuos «R100I».

En cuanto al **plan de abonado**, la persona titular de la explotación deberá elaborarlo y aplicarlo para cada unidad de producción. Se podrá modificar a lo largo de la campaña, adaptándolo a la evolución del cultivo y las condiciones climatológicas.

1. En el plan de abonado se identificarán de forma inequívoca los diferentes recintos que forman parte de la unidad de producción.

2. El plan debe incluir datos del suelo de los recintos, o al menos, de un recinto representativo por cada hoja de cultivo. Los datos se referirán, al menos a los valores de los contenidos en materia orgánica, nutrientes y, en su caso contaminantes.

3. En la confección del plan de abonado se tendrá en cuenta **el volumen de agua aportado normalmente por las precipitaciones en la zona y su distribución anual, así como los recursos hídricos disponibles, en el caso de recintos en regadío**, con el fin de programar los momentos en que se realizarán las labores de fertilización.

4. El plan incluirá el momento en el que se pretenden aportar los distintos nutrientes, así como el tipo de abono o material, la forma de aplicación y la maquinaria de distribución.

5. El plan describirá las medidas para disminuir las emisiones de amoníaco y de gases de efecto invernadero, de acuerdo con las directrices que se aportan para el



correcto manejo de los diferentes materiales en los correspondientes capítulos de este real decreto, en particular aquellas incluidas en el anexo V del presente real decreto.

6. El asesoramiento técnico en materia de fertilización será obligatorio en la misma fecha de entrada en vigor de la obligación de elaborar un plan de abonado para las unidades de producción situadas en zonas vulnerables, y un año después para las demás unidades de producción. Las unidades de producción exceptuadas del plan de abonado, según el artículo 4.2 del presente real decreto, también lo están del asesoramiento técnico en materia de fertilización.

Además, con objeto de servir de orientación, tanto para los asesores como para usuarios, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación hará públicas unas **guías de buenas prácticas en fertilización de suelos agrarios y nutrición sostenible de los cultivos**, a través de su página web, que complementarán las obligaciones dictadas en este real decreto, incluyendo las guías de toma de muestras y análisis de suelos.

El examen y adopción de las guías corresponderá al Comité de Expertos en Fertilización. La elaboración y propuesta de las guías podrá ser realizada por agrupaciones de usuarios profesionales, organizaciones o entidades que los representen, instituciones técnicas y científicas, servicios oficiales o por el propio Comité.

Igualmente, el decreto obliga a controlar los contenidos de **metales pesados** y otros contaminantes e impurezas. En particular, se prohíbe utilizar materiales que superen alguno de los valores establecidos o que no cumplan alguno de los requisitos, sin perjuicio de que se puedan establecer valores más restrictivos para materiales concretos en otras normativas que les sean de aplicación o en la propia autorización que se otorgue en materia de residuos para la operación de valorización R1001.

También se prohíbe el **apilamiento temporal al aire libre** de estiércoles, productos fertilizantes orgánicos y otros materiales de origen orgánico, sin perjuicio de normativas sectoriales, de la Unión Europea, nacionales o autonómicas al efecto. No obstante, si fuera necesario para facilitar la logística del reparto, deberán cumplirse determinadas condiciones.

Los estiércoles y los productos o materiales orgánicos u órgano-minerales, incluidos los residuos deben ser enterrados lo antes posible tras su aplicación y siempre en las primeras 12 horas, mediante arado de vertedera, chisel, cultivador o equipo que asegure una labor equivalente-



A partir de enero 2023

Ampliamos nuestros servicios Fiscales y Contables
en colaboración con el Gabinete Económico de Isabel Cambra

Te ofrecemos Asesoría, Gestión y Tramitación de tus obligaciones fiscales y contables. Tramitación para PYMES, y todo tipo de Sociedades.

Inicia el 2023 con el servicio más completo, seguro y
con las tarifas más preferenciales por ser socio de ASAJA

Llámanos al **974 313242** y te informaremos con detalle
Consigue un gran ahorro en tu factura contable y fiscal a partir de Enero 2023



Se prohíbe el uso de productos fertilizantes a base de carbonato de amonio, y se favorecerá, en la medida de lo posible, el empleo de productos fertilizantes que produzcan menos emisiones de amoniaco, teniendo en cuenta las características de suelo, clima y cultivo. Cuando se utilice urea o soluciones nitrogenadas ureicas deberá emplearse, al menos, uno de los métodos indicados en la parte B del anexo V o cualquier otro para el que se haya demostrado una eficiencia similar a la hora de reducir emisiones de amoniaco.

En cuanto al **agua de riego**, el decreto establece que cuando se riegue se deberá seguir al menos una de las buenas prácticas que figuran en el anexo IX. Cuando el agricultor disponga de información sobre la calidad del agua de riego, facilitada por el organismo de cuenca, comunidad de regantes u organismo equivalente, incorporará los datos del contenido de nitrógeno y fósforo para calcular las cantidades de estos nutrientes que debe aportar a los cultivos, de acuerdo con los artículos 6 y el anexo III. En caso de que el titular de la explotación disponga de estos datos mediante analíticas propias, obtenidas de forma voluntaria, podrá incorporarlos.



IREMAR
energías



**Asesoría
energética
360°**

**Auditoría personalizada de compra de
energía eléctrica y gas para empresas y
particulares**

633.448.876
www.iremarenergias.es



Ayuda/compensación al gasto de fertilizantes en campaña 2022

La ayuda será ingresada por el Fega directamente en las cuentas de los titulares de las explotaciones en esta primavera 2023, por un total de 300 Millones de Euros.

El martes 31 de enero de 2023, el Consejo de Ministros aprobó la autorización del pago de 300 millones de euros a los titulares de explotaciones agrarias en compensación por la subida del precio de los fertilizantes. Será el Fega el encargado de instruir las ayudas, las ingresará directamente en las cuentas de los beneficiarios en primavera, quienes no tendrán que hacer ningún trámite para solicitarlas.

Estas ayudas se concederán por hectárea a las superficies de cultivos permanentes y tierras de cultivo (exceptuados barbechos y pastos temporales) que ha-

yan sido elegibles para el cobro de las ayudas directas de la PAC en la campaña 2022, hasta un máximo de 300 hectáreas, y se establece un pago mínimo de 200 euros.

El importe que corresponda a cada titular se ingresará directamente en las cuentas de los beneficiarios, que no tendrán que hacer ningún trámite para solicitarlas, una vez se hayan hecho las comprobaciones y verificaciones de los titulares con derecho a estas ayudas comprobando con las CCAA el número de Has a que tiene derecho cada uno de ellos.

badia ballestin
abogados

Servicio jurídico de ASAJA para sus socios.

Agrario - Laboral - Administrativo - Civil
Mercantil - Matrimonial - Penal

Avda. de Lérida, nº 21, 1º - Monzón
974 400 240 o llamar a las oficinas de
ASAJA en Barbastro 974 313 242

badiaballestin.com



El trámite será el mismo que ya se utilizó por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el pago de las ayudas a los productores de leche.

Hechas las verificaciones de titulares y superficies, se publicará a lo largo del mes de febrero una resolución provisional con los beneficiarios, para que el pago pueda realizarse en primavera.

El importe máximo de las ayudas será de 22 euros por hectárea para el caso de superficies de secano y de 55 euros por hectárea para las superficies de regadío.

En el real decreto que recoge estas ayudas se estipula también una deducción del

15 % en el impuesto de sociedades por el gasto para la adquisición de fertilizantes para su uso en la actividad agraria.

Desde Asaja se considera una grave discriminación el criterio de concesión, al dejar fuera a miles de pequeños agricultores con su umbral mínimo de 200 euros. Miles de pequeños agricultores con explotaciones de menos de 3,6 hectáreas en regadío y 9,03 hectáreas en secano quedarán al margen de estas ayudas, tan necesarias tras una campaña de altos costes en todos los insumos agrícolas. Desde Asaja siempre decimos que todas las explotaciones merecen el mismo grado de ayuda y compensaciones, siempre que estas hagan las cosas correctamente y cumplan con la normativa.



Nueva ayuda para sufragar el precio del GASÓLEO consumido por los PRODUCTORES AGRARIOS.

El Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre publicado en el BOE núm. 311 de 28 de diciembre de 2022, aprobó una nueva ayuda extraordinaria y temporal para sufragar el precio del gasóleo utilizado como carburante en la agricultura (incluida la horticultura la ganadería y silvicultura) dirigida a compensar el posible incremento de costes provocados por el aumento del precio de los combustibles en 2023.

Pueden ser beneficiarios de esta ayuda las personas o entidades a las que se reconozca el derecho a la devolución parcial de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos satisfechas o soportadas por los titulares de las explotaciones agrarias (incluye la horticultura, ganadería y silvicultura) con ocasión de las adquisiciones de gasóleo efectuadas durante el año 2022.

La ayuda será de 0,20 euros por litro de gasóleo adquirido en 2022 y destinado exclusivamente al uso agrario por el que el beneficiario obtenga la devolución de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos.

La ayuda se solicita conjuntamente con la solicitud de devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos por el gasóleo empleado en la agricultura y la ganadería en el año 2022. La solicitud



podrá ser presentada a partir del 1 de abril de 2023.

Para la tramitación y pago de la ayuda se aplica el procedimiento previsto para la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos por el gasóleo empleado en la agricultura. El pago de la ayuda se realiza mediante transferencia bancaria a la cuenta a la que se ordene el pago devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos.

De manera que a partir del 1 de abril de 2023, los agricultores y ganaderos que presenten la solicitud de devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos como todos los años, podrán recibir un total de 263,71 € cada 1000 litros de gasóleo B consumido, de los cuales 63,71 € corresponden al IEH y 200,00 € a esta nueva ayuda, según nos confirman tras consulta realizada a la Agencia Tributaria.

Para más información nuestros socios pueden llamar al teléfono 974313242.

El incremento de costes salariales, unido a los efectos nefastos de la reforma laboral, hace caer el empleo en el campo en 86.900 trabajadores en 2022

El impacto de la última subida del SMI sobre la actividad agraria será dramático

Los agricultores y ganaderos han visto incrementados sus costes de producción hasta límites de todo punto inasumibles, de ahí que el número de explotaciones que cierran cada día es alarmante

Con la última subida del SMI pactada por el Gobierno de Pedro Sanchez y los sindicatos CCOO y UGT, el Salario Mínimo Interprofesional ha aumentado en 344 euros en los últimos cinco años, con el consiguiente incremento en las bases mínimas de cotización. A este disparado incremento de los costes salariales debemos añadir los incrementos de precios de prácticamente todos los bienes de producción (semillas, fertilizantes, abonos, piensos y por supuesto combustibles y energía). Con unos costes de producción desorbitados y sin margen de maniobra para poner precio a lo que los agricultores y ganaderos producen, la viabilidad del sector atraviesa un momento crítico y se dispara el número de explotaciones agrarias que se ven abocadas al cierre.



Prestando servicios de ingeniería y asesoría agraria desde 2004

AGRO 21
INGENIERIA

Nos encontrarás donde siempre:
Paseo San Juan Bosco, 53,
bajos local 1 · 22400 · Monzón
Huesca
974401853 · 655342230

PROYECTOS DE: INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS, EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, HIDRÁULICA Y RIEGOS · DIRECCIÓN DE OBRAS · TOPOGRAFÍA · ESTUDIOS · VALORACIONES · INFORMES TÉCNICOS · GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS

Según datos del INE sobre el censo agrario, hasta diciembre de 2020 el sector había perdido 75.000 explotaciones agrarias en los diez años anteriores. A estos datos debemos añadir los graves efectos que dejó la pandemia en el sector y las consecuencias de la guerra de Ucrania que han provocado volatilidad en los mercados y un incremento desmesurado de los precios de materias primas. Teniendo en cuenta todo esto y según las estimaciones de ASAJA, a día de hoy, el sector agrario ya ha superado las 80.000 explotaciones perdidas.

Por lo que respecta al empleo en el sector y según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del ministerio de

Trabajo, en el último año la ocupación en el campo ha disminuido en 86.900 trabajadores, es decir un 10,34% menos. Según los datos que maneja ASAJA, solo con los efectos de la anterior subida del SMI (febrero 2022) se perdieron 25.000 empleos en el campo.

Las consecuencias de esta nueva subida están aún por ver pero podemos adelantar que va a tener una repercusión muy negativa en los convenios colectivos del campo que se están negociando a nivel provincial, ya que supone una intromisión del Gobierno en la independencia de la negociación a la que resta margen de maniobra a sus legítimos representantes (empresarios y trabajadores).

iberCaja
Agro

FINANCIACIÓN JOVEN AGRO

Decir VAMOS es avanzar juntos hacia un mismo horizonte

Un horizonte a tu alcance gracias a soluciones de financiación* para jóvenes agricultores y mejora de explotaciones que harán crecer tu explotación agraria.

¿Vamos?

ibercaja.es/agro

EL BANCO DEL **VAMOS**

* Financiación sujeta a los requisitos de concesión de riesgos de IberCaja Banco, S.A. Consulta condiciones en oficinas de IberCaja

Por otra parte, ASAJA advierte al Gobierno que este tipo de subidas reiteradas pueden conllevar otras, no tan deseadas, como son las subidas en el precio de los alimentos, algo que el propio Gobierno está intentando combatir con la reciente puesta en marcha de la bajada del IVA para algunos productos básicos de la cesta de la compra.

Desde 2017, cuando el Salario Mínimo Interprofesional estaba fijado en 707,70 euros (en nuestro vecino Portugal está en 760 euros para 2023) hasta hoy que asciende a los 1.080 euros, el sector ha soportado una subida global del SMI del

52,60%, sin que se hayan arbitrado compensaciones (deducciones o bonificaciones) que alivien las cargas sociales que soportan los empresarios agrarios, como hemos reclamado desde ASAJA en reiteradas ocasiones.

ASAJA quiere dejar patente que no está en contra de que los trabajadores tengan un salario acorde a la realidad actual que vivimos, pero sí de que los empresarios agrarios soporten incremento tras incremento de los costes salariales (SMI, cotizaciones sociales, impuestos) sin ningún tipo de compensación o ayuda para afrontar los mismos.

Eco Fertilizantes
Soluciones para la #ecoviabilidad

Defeder es la empresa líder en fertilizantes ecológicos para una agricultura sostenible y ecoviable. Con materias primas orgánicas y una constante investigación conseguimos la mayor eficiencia nutricional del producto. Defeder ofrece una sólida variedad de productos para todo tipo de cultivo y campo.

Ponte en contacto con nosotros y te asesoraremos de forma personalizada.

(+34) 974 468 111 | www.defeder.es | info@defeder.es

Nº1 EN ESPAÑA

f t in @

CURSOS 2023

Curso de incorporación a la empresa agraria - 150 horas

▪ BARBASTRO

Comienzo el 1 de marzo horario tarde-noche

Curso manejo del almendro, cultivo ecológico / tradicional 20 horas

▪ BARBASTRO

Comienzo el 17 de abril, horario de tardes (16:00 a 20:00 h)

Jornada de poda de almendro en Barbastro día 4 de marzo a las 10:00 h

▪ BARBASTRO - Sábado 4 de marzo a las 10:00 horas

Jornadas de poda del olivo en abril

▪ BARBASTRO

▪ AZANUY

▪ ESTADILLA

▪ LOPORZANO

Inscripciones e información: 974 313242 Ana o Jose Antonio



ASAJA HUESCA

INFORMACIÓN RELEVANTE SECTOR PORCINO

Desde **Asaja** os informamos que tenemos articulado un servicio para dar cumplimiento integral a todas las obligaciones / normativas del sector **porcino** donde se incluye el;

- **ECOGAN**
- **SIGE** (Sistema Integral de Gestión Explotación)
- **SGA** (Sistema Gestión Ambiental)
- **Declaración estiércoles y purines.**
- **Registro pequeño productor de residuos.**
- **Solicitudes SANDACH.**

El servicio puede incluir la totalidad de las obligaciones (Servicio Integral) o se podrá realizar el encargo de forma individualizada, tal y como se hacía hasta ahora

En caso de estar interesado, por favor, llamar al **974313242** (preguntar por Ana o Yurena)

TÚ SABES LO QUE PUEDES LOGRAR CON DEKALB PUEDES.



DEKALB® es una marca registrada del Grupo Bayer.



ACTIVA LAS MEJORES SOLUCIONES PARA TU MAÍZ

Cuando Activas **DEKALB**®, estás maximizando el rendimiento de tus campos de maíz, activando un sistema de servicios basados en la mejor genética, sembrada a la densidad óptima para cada uno de tus campos, junto con el tratamiento de semillas **Acceleron**®, la protección de nuestros productos fitosanitarios y la plataforma digital Climate **FieldView**™. Todo ello te llevará a alcanzar límites inexplorados en tu producción de maíz.



Organizan



agpme

Asociación general de
productores del maíz de España



anpromis

Associação Nacional de Produtores de
Maiz e Sorgo de Portugal

INSCRIBITE AL II CONGRESO IBERICO DEL MAIZ

SI ERES PRODUCTOR DE MAIZ, ...

¡APUNTANTE A ESTE EVENTO DE REFERENCIA A NIVEL EUROPEO!

**TE ESPERAMOS EL 23 Y 24 DE MARZO DE 2023
EN BARBASTRO (HUESCA)**

Desde la Asociación General de Productores del Maíz de España (AGPME), en colaboración con la Asociación Nacional de Productores de Maíz y Sorgo de Portugal (ANPROMIS), nos es grato informaros que el 23 y 24 de Marzo de 2023 se va a celebrar en el Centro de Congresos de Barbastro el II CONGRESO IBÉRICO DEL MAÍZ.

El Congreso se desarrollará durante dos días con ponencias y mesas redondas.

¿Qué objetivos abordaremos en este 2º Congreso?:

- **Consolidar la plataforma para el dialogo, el intercambio de conocimientos, y la defensa de los intereses de los productores de maíz de España y Portugal tanto a nivel nacional como internacional.**
- **Concienciar de la importancia de la investigación, desarrollo e innovación de cara a obtener cultivos más eficientes y respetuosos con el medio ambiente, al ser más resistentes a plagas e incidencias climáticas,...**
- **Defender la importancia del cultivo del maíz en el regadío del sur de Europa, motor de empleo en zonas rurales y desarrollo económico de cara a evitar la despoblación.**
- **Poner en valor el maíz, como cultivo que mejor rentabiliza los factores de producción: agua, energía,...**
- **Generar cambios de mentalidad en la sociedad por los beneficios medioambientales y de lucha contra el cambio climático que comporta el cultivo del maíz,...**

Al ser un evento de gran magnitud, estarán presentes personalidades políticas a nivel nacional y europeo, representantes de empresas y multinacionales pioneras en I+D+I, Biotecnología,...

Nos gustaría contar con tu presencia en este evento de gran impacto y repercusión en el sector del maíz a nivel nacional y europeo.

***** Te adjuntamos el programa del II Congreso**

RESERVA TU PLAZA EN:

- www.agpme.es
- También puedes reservar tu plaza para asistir al Congreso llamando al **974313242** (pregunta por Yurena), o envía un correo electrónico a yleon@asajahuesca.es



Knowledge grows



Centro de Congresos
de Barbastro
23 y 24 de Marzo / Marchar 2023
Barbastro (Huesca) Spain



www.agpme.es



Jueves 23 de marzo de 2023

Conduce el Congreso: Soledad de Juan *Directora Fundación Antama*

9:30 Acreditaciones y Entrega de Documentación

10:30 Apertura - Inauguración

Fernando Torres *Alcalde de Barbaastro*

José Luis Romeo *Presidente de la AGPME*

Jorge Neves *Presidente de ANPROMIS*

Daniel Peyraube *Presidente de la CEMP*

11:00 Sostenibilidad con Rentabilidad

Joaquín Olona *Consejero Agricultura Gobierno de Aragón*

Carlos Palomar *Director Gral. AEPLA (Asoc. Empresarial para la Protección de las Plantas)*

Sergio Atarés *Director Planificación Estratégica de Fertinagro-Biotech*

Modera: Jesús López Colmenarejo
Director Ejecutivo Editorial Agrícola

12:00 Cultivando Maíz con un 20% Menos de Fertilización.

Mónica Sánchez *Agronomy Operations Manager en Yara*

Javier González *Dir. Innovación Tecnológica Grupo Fertiberia*

Miguel Juárez *Dir. Unidad Negocio DUN Este de Timac Agro*

Alberto Mayor *Dir. Negocio de Forgasa*

Jesús Cebrián *Dir. Comercial Zona Ebro de Fertinagro-Biotech*

Modera: José Luis Romeo
Presidente de la Agpme

13:00 Tratando el Maíz con un 50% Menos de Fitosanitarios

Alberto Martín *Customer Technology Manager Crop Protection en Corteva*

Francisco García Verde *Responsable Sostenibilidad y Relaciones Corporativas de Syngenta*

Richard Borreani *Public Affairs, Science & Sustainability Iberia Bayer*

Modera: Pedro Gallardo
Vicepresidente Copa-Cogeca

14:00 Almuerzo - Comida

16:00 Agua para Producir Maíz

Andrés del Campo *Presidente Fenacore*

Dolores Pascual *Presidenta CHE*

Álvaro de Castro *Asesor Agronómico de Valley Europa*

Modera: Fernando Luna
Presidente de Asaja Huesca

17:00 Presentación Campos de Ensayo

Carlos Martín *Technology Development Rep. en Bayer Crop-Science*

Alfredo Mateos *Research Scientist en Corteva Agriscience*

David Millán *Jefe de Producto de Maíz & Hyvido para Iberia de Syngenta*

Viernes 24 de Marzo de 2023

Conduce el Congreso: Jesús López Colmenarejo *Director Ejecutivo Editorial Agrícola*

9:00 La Política Agraria Común

Clara Aguilera *Eurodiputada del PSOE en Bruselas y miembro de la Comagri*

Juan Ignacio Zoido *Eurodiputado del PP en Bruselas y miembro de la Comagri*

Mazaly Aguilar *Eurodiputada de VOX y Vpta. de la Comagri*

Ángel Samper *Secretario General de Asaja Aragón*

Modera: José M^a Castilla
Head of Office Asaja Bruselas

10:15 Biotecnología para Alimentar al Mundo

José Antonio López Guerrero (JAL) *Catedrático Microbiología de la UAM*

11:00 Coffe - Break

11:30 ¿Comunicamos Bien a la Sociedad?

Elisa Plumed *Presidenta AEPA (Asoc. Española Peridistas Agroalimentarios)*

Lorena Ruíz *Directora Negocio Agroalimentario Santander España*

Javier Folch *Director Agpme y Asaja Aragón*

Modera: Soledad de Juan
Directora Fundación Antama

12:30 Mercados y Globalización

Fernando Miranda *Secretario General de Agricultura y Alimentación del MAPA*

Pedro Barato *Presidente Asaja Nacional*

Diego Pazos *Secretario General AECEC (Asoc. Española Comercio Exterior de Cereales)*

Vicente Ebri *Presidente AELMO (Asoc. Española de Lonjas y Mercados en Origen)*

Modera: Jorge Neves
Presidente de Anpromis

13:30 Clausura del Congreso.

Jorge Neves *Presidente Anpromis*

José Luis Romeo *Presidente Agpme*

Miguel Gracia Ferrer *Presidente Diputación Provincial Huesca*

Fernando Miranda *Secretario General de Agricultura y Alimentación del MAPA*

14:15 Almuerzo - Comida

José Luis Romeo, Presidente de la Agpme, participa en VIII Jornada de Costes y Eficiencia del Maíz celebrado en La Bañeza (León) y organizado por la revista Tierras el 08 de febrero de 2023



Nuestro socio de Asaja Huesca Luis Lascorz, director de Ecofes, fue galardonado a finales del pasado año con el Premio a la responsabilidad medioambiental en el sector agroalimentario que otorga Heraldo del Campo.

Luis, mostraba su satisfacción dado que es un premio que reconoce nuestro trabajo y conciencia por la naturaleza y por los productos sanos y saludables, con un exquisito respeto a la biodiversidad y la conservación de nuestro territorio.

La empresa Ecofes, ubicada en Aínsa y dedicada a la agricultura y la ganadería, está dedicada a la crianza y la recuperación de la raza vacuna Pirenaica y está certificada en producción ecológica, aplicando en su actividad diaria sistemas regenerativos y sostenibles en la gestión de los cultivos.

La familia también regenta una pequeña carnicería en Aínsa, que favorece la economía circular y venta directa que impulsan.



Satisfacción en ASAJA porque la cordura se ha impuesto en la ley de bienestar animal

Las alegaciones presentadas por esta Organización se han tenido en cuenta

Febrero de 2.023.- Agricultores, ganaderos, cazadores y habitantes del medio rural, en general, están de enhorabuena. Los animales de trabajo en las explotaciones agrarias y los perros de caza quedan definitivamente fuera de la Ley de Bienestar Animal que acaba de ser aprobada en el Congreso de los Diputados. La cordura y el sentido común se han impuesto gracias a la presión que desde ASAJA, desde la Real Federación Española de Caza e incluso desde algunas Comunidades Autónomas se ha realizado para conjugar la protección de los animales con el correcto desarrollo de actividades como la ganadería o la caza.

ASAJA aplaude el giro de timón, in extremis, que el grupo parlamentario del PSOE ha dado en este tema al incluir la enmienda para que los perros de caza y de trabajo quedaran fuera del texto legislativo, y que ha sido refrendada por el resto de grupos parlamentarios, socios del Gobierno. Definitivamente, los animales inmersos en la actividad profesional, como es el caso de los animales en las ganaderías (fundamentales para el trabajo en nuestro sector) y los animales para la actividad cinegética quedan excluidos de la Ley.





De esta forma, la ley no afectará a los animales empleados en el manejo y protección de la ganadería, algo que no haber sido así hubiera supuesto un grave problema para nuestros ganaderos. De todos es conocido que hay actividades y situaciones que no se podrían llevar a cabo de forma efectiva en las explotaciones ganaderas, y que resultan fundamentales para el correcto desarrollo de la actividad productiva, sin la colaboración de estos animales, como es el caso del pastoreo o la protección del ganado frente a amenazas externas, como son los continuos y crecientes ataques del lobo a vacas, ovejas o cabras.

Valoramos también que se haya excluido de la Ley a los animales de caza, puesto que el aumento de la población silvestre en especies como corzo, jabalí, conejo, o el propio lobo antes citado, suponen una amenaza para el desarrollo de nuestros cultivos, la supervivencia de nuestro ga-

nado y para la prevención y/o expansión de las enfermedades que estos animales transmiten, es el caso de la tuberculosis bovina o la peste porcina africana. Sin el desarrollo de la actividad cinegética este control no sería posible.

Ya en el mes de marzo del pasado año, ASAJA presentó un documento de alegaciones a la Ley en el que se razonaban y explicaban los motivos por los que se pedían estas exclusiones particulares y desde entonces hemos realizado una intensa labor en colaboración con la Real Federación Española de caza y otras entidades afines, así como con los gobiernos de las Comunidades Autónomas, para concienciar a los grupos políticos y al propio Gobierno de la necesidad de dejar fuera de la ley a estos animales. Finalmente, el resultado nos satisface a todos.



Renovada la Junta Rectora de la SAT de almendras

Recientemente se ha formado la nueva junta rectora de la SAT de Almendras Alto Aragón, tras el proceso de renovación de la junta con las candidaturas presentadas celebrado en la pasada asamblea general del día 15 de diciembre.


Se han renovado los cuatro miembros según marca los estatutos de la SAT, que velarán por el correcto fun-

cionamiento de la organización y aportarán sus ideas para afrontar el futuro del sector y de la nueva campaña de comercialización de almendras de los socios que integran la asociación.

Así mismo, desde estas líneas se agradece la colaboración de los miembros salientes, que con su trabajo han hecho posible el buen funcionamiento de la SAT de Almendras Alto Aragón.

¿Eres productor de almendras?

ÚNETE A



S.A.T. de Almendras
ALTO ARAGÓN

OPFH 1020

La organización más importante del Alto Aragón que integra a los productores de almendra

TE PODRÁS BENEFICIAR:

- Mejor comercialización y precio para tus almendras
- Óptima gestión logística y administrativa de tu producción
- Asesoramiento continuo a tu plantación (plagas, tratamientos...)
- Acceso a fondos operativos para inversiones en tu finca gracias a la pertenencia en una OPFH
- Siempre actualizado en cuanto a normativas, información relevante del sector, ayudas...

Siéntete tranquilo y respaldado dentro de la mejor organización de almendricultores

Estamos en Barbastro. Llama y te informaremos:
974 313 242 (Marian o Eduardo)

Se vende

ESCOBAS Y PANTALLAS con cuba de 600 lt 650948144

CULTIVADOR 13 rejas con rodillo, REMOLQUE 6000 kg 650948144

GRADA discos de 26 discos y 26 " seminueva. CARRETILLA Toyota 2500 kg 4000 h 650948144

SEGADORA ACONDICIONADORA SUSPENDIDA KUHN FC-240P y otra FC-300RC 606299866 MAQUINA DE RECOLECCION. TX34. NEW HOLLAND. Muy buen estado. 619750377

REDUCTORES de pivot usados. 606369670

PLACAS de polietileno 2.50x0.12x60 686236564

REMOLQUE esparcidor y un rastrillo Doglas en perfecto estado. 606369670

MOTOBOMBA de riego. Gasoil de 7cv arranque a batería. 679185569

VENTA FINCA EN EL GRADO. 2 parcelas colindantes ref. catastral 22161A00291 0000RX y 2216A0077002930000RJ. 639325388

BARRAS TELESCOPICAS para sulfatar debajo de arbolado o líneas viñedo 660297917

TRACTOR JD 6220, 95 cv 5000 h. reales, con pala. Muy buen estado 625021809

2 DEPOSITOS DE VINO de 1000L/cu con tapa de siempre lleno. 606147013

TRACTOR SAME ANTARES II, 130 cv DT, buen estado y motor recién reparado 679969335

SEMBRADORA. Amazone Dp con preparador de lantero (perfecto estado) 699558688

2 VALDES para hacer vino de plástico de polietileno (750 y 500 litros) 636268472

SEMBRADORA Sola 3 mt y ABONADORA Vi-con suspendida 1500 kg, apertura hidráulica 649886283

2 ARADOS, 1 CULTIVADOR, 1 SULFATADORA Y 1 ABONADORA de 500 kg 628753202

TRACTOR FORD 4630 DT con 1000 h. 628753202 TOLVAS Y SLAT DE DESTETE, JAULAS Y COMEDEROS, PLACAS DE CALEFACCION, ESTACIONES ELECTRONICAS DE ALIMENTACION POR CAMBIO ORIENTACION 626306040

CUATRO LLANTAS estrechas para tractores CASE 600528618

TRACTOR John Deere modelo 2650 doble tracción 671296550

PLATAFORMA FRUTERA 1700 kg 666056881

ATOMIZADOR Makato de 2000 lt 691723892

VIBRADOR Topavi nº 7 691723892

VERTEDERA cuatrismo Lombarte. AMONTONADOR de cereal Mur 5 mt 620799944

CUBA DE PURÍN de 5000 lt 671296550

REFINADORA de 2 mts e HILERADOR Kuhn de un rotor 671296550

GRADA DE DISCOS (24 discos) y SUBSOLADOR de 5 brazos con rodillo 671296550

COSECHADORA IASA 5000 hidrostática 630806588

TRITURADORA de paja marca CIMA. 649386675

SEMBRADORA Amazon de botas de 3 metros con rastra y distribuidor nuevo. 649386675

3 CAÑONES riego y una SEMBRADORA antigua 650296190

SEMBRADORA Aguirre 6 mts de bota, SEMBRADORA Gil 3 mts de reja y SULFATADORA Sanz 1400 lts y 14 mts 626655532

SEMICHISEL Tacias de 4,5 mts, rastra niveladora de 3,5 y marcadores de sembradora Gil de 7 mts 625378437

REMOLQUE espaciador cámara de 21 m3 600487844

REMOLQUE Cebollero 6000 KG 645948062

DEPOSITOS 2000 y 1000 lt de poliester. DEPOSITO 1000 lt de gasoil 653986102

MOTOR HONDA GX120K1 de 4 cv, 5 LLAVES MARIPOSA 120-160, ASPERSORES y pantallas de riego, FILTRO de agua 653986102

MACHACADORA Milá de 1.80 m ancho, estiradora de 18 toneladas, carreta fruta 3000 kg con itv y cultivador 7 rejas fijas 658490815

COSECHADORA JD T-660 665519454

CALEFACTOR GASOIL Sial 60 PV Seminuevo. 620212771

LLANTA DE EBRO 6 agujeros. 650296190

CAMION 3 EJES con cuba de piensos Vic, con chupona. Sin documentación 649543140

SULFATADORA Aguirre 1000 litros, ancho 12 metros, extensible hidráulico y manejo interior cabina. 650948173

KIT VENDIMIA por 1.500 € y DEPOSITO 1000 lt de poliester por 120 € 626845555

42 comadizas p/vaca mocha o con cuernos, o cambio por ovejas 649774795

SULFATADORA Anfer 12 metros, 1000 litros. 676896781

SEMBRADORA Sola 3,5 mt. SUBSOLADOR disparo hidráulico Martorell. RODILLO aplanador 3,5 mt 696764443

ARADO CUATRISURCO Kuhn Vari Master 120. ABONADORA Amazone 1500 kg 696764443

2 BURROS en Albelda 609003117

PICADORA de 2,8 mt de trabajo. Seminueva 660297917

COSECHADORA John Deere W440PTC 665519454

CORTE DE MAIZ Clas de 6 filas plegable 620910511

SUBSOLADOR Gimpa con rodillo, 5 puas. Seminuevo. 646839997

SEMBRADORA de cereal de discos de 6 mt marca Keverland. REMOLQUE de 16000 kg de un eje y matriculado 606396670

BISURCO de 2 rejas y CULTIVADOR 13 rejas plegable con ruego marca Mur 678567202

SUBSOLADOR 5 puas marca Nadal 636997938

GRADA DE DISCOS (20 discos) y REMOLQUE de 7000 kg marca Cebollero 678567202

SUBSOLADOR con rulo 678567202

REMOLQUE plataforma 6 m, CULTIVADOR 3,10 m, buen estado, TOLVAS de chapa con ruedas 2500 kg y 1500 kg, SILO 12000 kg 629551233

HILADOR Kum de 3 metros y SEGADORA Kum de 5 discos 671296550

MARCADOR HIDRAULICO 686643012

SEMBRADORA maiz 5 hilos Gaspardo, con preparador 647898076

ATOMIZADOR en buen estado 620910511

CUBIERTA REMOLQUE 335/80R20 655557229

Compro

REMOLQUE 2 Ejes con carga superior a 12 T.M 675573891

VOLTEADOR de ovejas 689487372

TRACTOR Viejo 620910511

Pisos - fincas - solares - derechos

VENDO FINCAS REGADIO 7 ha entre Pueyo de Sta. Cruz y Monzón 679003610-607510500

COMPRO O ALQUILO VIÑA en zona Somontano. Variedades locales 678461671

VENDO 4 GRANJAS de madres con destete financiadas por los propietarios. 606199342

VENDO CHISEL marca Antonio 13 brazos, muy reforzado, plegable con rodillo 669632812

VENDO FINCA regadío de 26.00 ha en Villanueva de Sigena 974578217

VENDO FINCA en EL Grado. 2 parcelas colindantes ref catastral 22161A00291 0000RX y 2216A0077002930000RJ. 639325388

VENDO FINCA de 64.00 ha en Barbastro 606199342

VENDO FINCA TRUFERA, excelente, 12 años. Barata 606199342

VENDO GRANJA TERNEROS zona de Monzón 606199342

VENDO HUERTO 0,40 ha regadío y línea eléctrica en Usón junto a báscula municipal 689386315

VENDO 0,70 ha en Usón con 50% urbano-edificable 689386315

ALQUILO 5 almacenes en Naval (2 de 500 m2, 2 de 750 m2 y 1 de 1650 m2) 686983027

VENDO FINCA con luz y agua. Permiso p/2000 cerdos cebo (240 UGM) 606199342

VENDO LICENCIA Y TERRENO para construcción granja porcino 2000 plazas 696901200

VENDO CASA en Estadilla con huerto 645948062

VENDO CASA en Binefar Av. Aragón, 43. 300 m2 frente a Hotel La Paz 655311933

VENDO SOLAR urbano/rústico 800 m2 en Almuniente. Vistas inmejorables 625390270

VENDO ALMACEN 400 m2 más 600 m2 de edificios, regadío con luz, a pie de carretera 660297917

VENDO 6,90 ha de pasto arbustivo (admisible en pastos) en zona de Peralta de Calasanz (Huesca) 606394978

Varios

VENDO PERROS de caza con papeles 606402634

VENDO CABALLO vacunado, con chip y domado. 6 años 653562309

VENDO LEÑA 686236564

MOTO SUZUKI BANDIT 400 647898076

VENDO LEÑA ALMENDRO 682766102

VENDO TEJAS antiguas 680542257

VENDO LEÑA DE ENCINA 35-38 cm. Precio 0,11 €/kg 627455948

VENDO LEÑA CARRASCA, ALMENDRO Y OLIVO 651173578

SERVICIO DE DEPREGAR fincas con despedregadora Triginer. 615926730

SERVICIO todo tipo de trabajos agricultura 636797323

SE REALIZAN trabajos de siembra directa 619097189

Siembra alfalfa con nosotros y aumenta tus ingresos.



Tenemos acuerdos de exportación, entre otros, con los siguientes países:
Emiratos Árabes, Arabia Saudí, Francia, Japón y China.



Colaboramos contigo.
Nos adaptamos a tus necesidades con contratos personalizados.
Seguridad, Solvencia y Garantía.



ALFALFA MONEGROS, S.L.
DESHIDRATADORA DE ALFALFA

Tel.: 974 570 913

Ctra. de Zaragoza. Sariñena · Huesca / WhatsApp Oficina: 618 228 285 / info@alfalfamonegros.com / www.alfalfamonegros.com



Nuevos tiempos, nueva energía para todos.

HUESCA. OFICINA CENTRAL: 974 241 200

HUESCA: SANTIAGO MARCO (COMERCIAL) 667 664 641

LALUEZA: LUIS GASCÓN 974 575 073 / 647 445 045 | **SARIÑENA:** 974 570 203 | **LANAJA:** 974 574 051

GRAÑÉN: JOSÉ ANTONIO ESCARTÍN 651 815 817 / 974 390 015 | **BARBASTRO:** JORGE BELLOC 626 497 711

BENABARRE: ALBERTO MARSOL 620 150 303 | **GRAUS:** ISMAEL MUR 616 468 541

BINÉFAR Y TAMARITE DE LITERA: FERNANDO TORRES MARÍN 636 327 047

MONZÓN Y CINCA MEDIO: JOSÉ ANTONIO TAPIA 676 563 529 | **VALL DE BOÍ:** JULIÁN COYO 619 156 467



GASÓLEO AGRÍCOLA | CALEFACCIÓN | AUTOMOCIÓN

Servicio en toda la provincia

974 241 200

Gasóleos Guara, S.L. C/ Miguel Servet, Nº 7. Huesca | info@gasoleosguara.com | www.gasoleosguara.com